MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación ENOC (Encuentro Nacional de Oración), con 46 años de trayectoria, nació como una visión sin distingos religiosos, políticos, culturales ni sociales, conformándose más tarde como una institución autónoma y sin fines de lucro. Su objetivo principal es inspirar una perspectiva fraternal hacia quienes dirigen las naciones, promoviendo valores espirituales como la unidad, el amor, la paz y la fe;

Que, si bien en sus inicios la Fundación ENOC estuvo centrada en Chile, tiempo después extendió su mirada al mundo, transformándose en un encuentro internacional y manteniendo una visión interreligiosa que reúne a todos los credos, así como a personas que no profesan alguno, en interés del bienestar mundial;

Que, en este marco, la Fundación ENOC tiene el honor de invitar al 34º Desayuno Nacional e Internacional de Oración, un evento anual de carácter ecuménico, laico y privado, que convoca a autoridades y líderes tanto de Chile como de otras naciones;

Que, el propósito central de este evento es promover la oración por las autoridades y líderes, pues de sus gestiones dependerá el futuro de los pueblos, además de fomentar la unidad y la confraternidad;

Que, la oración es considerada una práctica milenaria fundamental para exponer los grandes desafíos mundiales, siendo un testimonio de unidad entre las personas, independientemente de sus diferencias políticas, ideológicas o religiosas. Existe la convicción de que la prosperidad de los pueblos está relacionada con cultivar principios espirituales y estrechar lazos de amistad;

Que, el 34º Encuentro Nacional e Internacional de Oración se realizará de forma presencial el sábado 6 de septiembre de 2025, a las 9:30 horas (de Chile), con la participación de autoridades y líderes nacionales y extranjeros. La conferencia principal será expuesta por el teólogo Néstor Juan Soto Godoy, fundador de la institución;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

Expresar su saludo y felicitación a la Fundación Encuentro Nacional de Oración (ENOC) de Chile por la organización y realización del "34° Encuentro Nacional e Internacional de Oración", que se llevará a cabo el 6 de septiembre de 2025 en Santiago de Chile, destacando su valioso propósito de promover la oración por las autoridades, inspirar valores espirituales y fomentar la unidad y la confraternidad a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de agosto de 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe

Palacio Legislativo, Plaza Bolívar Av. Abancay s/n
Av. Abancay s/n Oficina 329 Lima, Perú, Telf. 311-7777